

RESOLUCIÓN Nº 1.217.-

POR LA CUAL SE DELEGA EN EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, EN CONSULTA CON LA MESA DIRECTIVA Y LOS LÍDERES DE BANCADA, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO DE 2016 AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.°

Delegar en el Presidente de la Cámara de Senadores, en consulta con la Mesa Directiva y los Líderes de Bancada, la integración de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, para el periodo comprendido del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017.

Artículo 2.° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Emilia Alfaro de Franco Secretaria Parlamenta Roberto Acevedo Quevedo Presidente

H. Cámara de Senadores